

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NARDINSA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en las calles, Av. Oromía No.21 y Nahúm Isafas Mz.110 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía NARDINSA S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Lebed Macías Denise Marie propietaria de Dos Acciones, Lebed Macías Dominique Marie propietaria de Dos Acciones, Lebed Macías Federico Alberto propietario de Dos Acciones, Lebed Macías Ornella María propietaria de Dos Acciones y Lebed Sigall Roberto Felipe propietario de Ciento Noventa y Dos Acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Señor Lebed Sigall Roberto Felipe, y actúa la Sra. Gabriela Inés Jaramillo Moscoso como secretaria AD-HOC. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constituido que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013, Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013; **TERCERO.-** Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de NARDINSA S.A. Resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de NARDINSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2013; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente que certifica.- E. Sra. Gabriela Inés Jaramillo Moscoso.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de NARDINSA S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 DE MARZO DEL 2014


GABRIELA INÉS JARAMILLO MOSCOSO
SECRETARIA DE LA JUNTA
AD-HOC